

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12861** *ELMA REFORMAS, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Ana María Matanza Fernández, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en procedimiento de ejecución número 693/2011 de este Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, seguido a instancia de don Nelson López Espinola, contra "Elma Reformas, Sociedad Limitada", sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 19 de abril de 2012, por el que se declara a "Elma Reformas, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia legal total por importe de 9.749,47 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 24 de abril de 2012.- Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Ana María Matanza Fernández.

ID: A120026468-1